

Acta N° 049/2019

Resolución 498/2019

Las Piedras, 03 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos a la Empresa AGALER S.A Rut:212704170015, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO I: Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

CONSIDERANDO II: que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas, ya que los materiales serán utilizados por la cuadrilla de mantenimiento y para mantenimiento de tractor.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

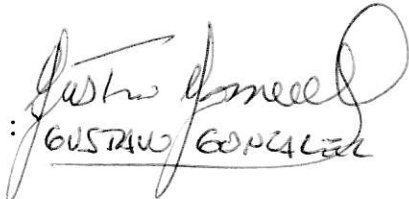
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$8.825 (ocho mil ochocientos veinticinco pesos Uruguayos), para la empresa AGALER S.A Rut: 212704170015 por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO ESPINOZA

Concejales:

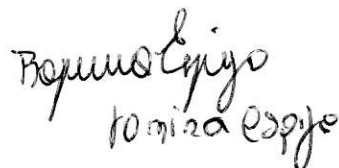


Concejales

Concejales:

Concejales:

Concejales:



Concejales